

**MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo**

Dina Huapi, 14 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN N° 101/INT/2022

VISTO:

La ausencia temporaria de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos se encontrará ausente por motivos personales desde el 15 y hasta el 21 de diciembre inclusive.

Que, debe ser subrogada en sus funciones hasta la fecha indicada, por un funcionario de igual jerarquía.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

EL INTENDENTE DE DINA HUAPI

RESUELVE:

Artículo 1º) DESIGNAR al Jefe de Gabinete, Sr. Armando Omar Capo, a los efectos de subrogar a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Tec. María Silvana Laura Gressani, con Documento Nacional de Identidad 17.336.953, desde el 15 de diciembre del corriente y hasta el 21 de diciembre inclusive.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese, tómese razón, publíquese y oportunamente, archívese.

LUZ E. FARIAS
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

BOLETÍN OFICIAL
Mesa de Entradas
Concejo Deliberante de Dina Huapi

Fecha 16/12/22
Hora..... 11:48


Arq. MÓNICA E. BALSEIRO
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi